

—Título de Director Médico expedido por Escuela reconocida	1,5
—Título de Gerente de Hospital expedido por Escuela reconocida	2,5
—Título de Director Administrativo, expedido por Escuela reconocida	1
—Otros Títulos y Diplomas hasta un máximo de	2
2.— EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTRAS actividades	
—Director Médico de Hospital, 0,5 puntos por año, con un máximo de	3
—Gerente o asimilados de un Hospital, 1 punto por año, con	

un máximo de	4
—Otras actividades profesionales, docentes y científicas, máximo	3

3.— MEMORIA-TRABAJO
 —Sobre gestión, organización y funcionamiento de un Hospital General y un Hospital Psiquiátrico, se valorará con un máximo de 10
 En el supuesto de que los méritos alegados en el epígrafe 1, sobrepasaran los 10 puntos, se reducirán al máximo de 10, asignándose a las restantes calificaciones la puntuación proporcional que correspondiese.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4851

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALCANADRE.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la Zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Depuradora", sustituyendo el transformador de 125 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 191.100 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41 Entrepantia y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.550.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4852

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación Centro de Transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: NAJERA.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la Zona.
- d) Características principales: ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Santa Engracia" sustituyendo el transformador de 200 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 191.300 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepantia y formularse el mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-11.866.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4853

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Ctra. Circunvalación, Pº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ARNEDO
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la Zona.
- d) características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Carretera de Logroño", sustituyendo el transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 370.500 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepantia y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.138.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4854

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Estación" sustituyendo el transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 319.800 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepantia y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.353.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4855

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: EZCARAY.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la Zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el Centro de Transformación "Plantío", sustituyendo el transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 319.800 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepantia y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.201.

Logroño, 12 de diciembre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica. 4856

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de Centro de Transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación: